

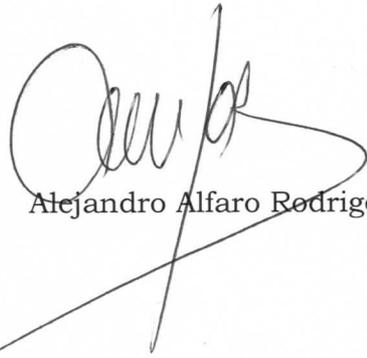
## ACTA DE DECLARACIÓN

En Talca, a veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 19:20 horas, compareció ante esta Comisión, don **LUIS FERNANDO LÓPEZ ORTIZ**, socio del Club de Rodeo Carabineros de Chile, perteneciente a la Asociación Santiago Oriente, quien expuso que estaba participando en el Rodeo de Curepto; antes de correr la tercera serie libre, estuvo conversando con el Delegado don Eugenio Cepeda, si bien se había tomado unos tragos en el almuerzo, pero no considera que no estaba ebrio; luego don Eugenio se fue a la Caseta del Jurado; lo nombraron para el ingreso a la medialuna, lo que hizo con su compañero en el lugar que les correspondía; pasaron unos minutos y debe haber estado corriendo la collera N° 7, cuando se acercó a él don Eugenio Cepeda y le dijo que estaba con trago y que no podía correr, ante lo cual salió de la Medialuna y se subió a la tribuna con botas y espuelas. Estando en ese lugar, mirando el rodeo, el secretario del jurado, al anunciar las colleras, nombró a la suya que tenía el N° 25, diciendo que estaba “al aguaité”; por lo miró hacia la caseta y le hizo un gesto al secretario, como preguntándole si él iba a correr, pero éste le contestó que no, que se había equivocado; por lo que se fue de la tribuna; esa fue la única vez que miró a la caseta del jurado; en ningún momento dijo algún impropio al jurado; es más, al día siguiente estando en el Hotel, donde también estaba el jurado, conversó con él amigablemente y éste le dijo que ese día si podía correr; por lo que se fue a la medialuna y conversó con el Delegado señor Cepeda, quien le dijo que si podía correr ese día, lo que hizo. Estima que si hubiera insultado al jurado no lo habrían dejado correr. Le sorprendió que haya sido informado, porque pensó que esto había quedado solucionado ese día. No le faltó el respeto a nadie, ni al Delegado ni al Jurado; porque sabe que eso no lo puede hacer, pertenece al Club de Carabineros y le da vergüenza esta situación.

Una vez leída su declaración la ratificó y conforme al acuerdo previo de esta comisión, que le fue dado a conocer al deponente, se ordena levantar la presente acta que firma el Presidente y Secretario.



Wilfredo Urrutia Gaete



Alejandro Alfaro Rodrigo